



Asamblea General Ordinaria 2016PR

Presidenta: Pilar González Pastor

Vice-presidente: Ángel García Roda

Secretario: Manuel Luengo González

Socios asistentes:

Argüello Mateus, M^a Claudia

Arnaiz de Castro, José Manuel

Ayllón Montesinos, Manuel

Bermejo González, Javier

Cabanellas Becerra, Jaime Gregorio

Calle Gonzalez, Luis

Cano Medina, José Ignacio

Carrera Lespinas, Eduardo

Díaz Durán, José

Estevas-Guilmain, José Luis

Faleiro del Busto, Cecilio

García Inés, César

García-Bouza Marzo, José María

Gómez Matarín, Luis Miguel

González Aguirre, Paloma

López García, Javier

Martínez Moreno, Ángel Luis

Mas Bachs, Manuel

Mejía Fernández de Velasco, Miguel Ángel

Molina Esteban, Marcelo

Ortiz Ortigosa, Sara

Pérez Espín, José Manuel (Dámaso)

Rubio Hereza, Francisco Javier

Sanz Fernandez, Antonio

Yela Sanz, Eduardo

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Capitanes de Yate CAPICLUB Ejercicio social del 1-Oct-2015 al 30-Sep-2016

En Madrid, el miércoles 14 de diciembre de 2016, en el restaurante La Penela, sito en c/Infanta Mercedes nº 98 y siendo las 20h30, se inicia la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Capitanes de Yate CAPICLUB correspondiente al 4to. Ejercicio (1-Oct-2015 a 30-Sep-2016).

El Sr. Secretario comprueba la lista de asistentes, que con los 28 socios presentes (de un total de 52 socios con derecho a voto) y en segunda convocatoria, se da por válidamente constituida. Actuando como presidente/a Dña. Pilar González Pastor y como secretario/a D. Manuel Luengo González.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que después de dar la bienvenida y agradecer la asistencia a todos los socios presentes, comenta la evolución y los datos más relevantes de la actividad de Capiclub durante 2016.

Se procede con el orden del día, según la convocatoria:

1.- Aprobación de las Actas anteriores (Asamblea General Ordinaria de 15-Dic-2015).

Dichas actas fueron puestas a disposición de todos los socios, mediante un enlace a la web de Capiclub, enviado junto con la convocatoria de asamblea. Son aprobadas por unanimidad de todos los presentes.

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social del 1-Oct-2015 al 30-Sep-2016.

Dichas cuentas fueron puestas a disposición de todos los socios con anterioridad, mediante un enlace a la web de Capiclub, enviado junto con la convocatoria de asamblea.

Las cuentas anuales fueron explicadas y comentadas por el Sr. Tesorero, contestando a las preguntas de los socios.

Las Cuentas Anuales fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes. Se adjunta copia a esta acta como Anexo#1.

3.- Resumen de actividades realizadas en 2016

El Sr. Vice-presidente toma la palabra y comenta las actividades realizadas por Capiclub durante 2016.

Fecha	Descripción
26-28 Febrero	Maniobras en Denia
11-13 Marzo	Regata Catamaranes Bahía Palma (Mallorca)
8-10 Abril	Denia- Moraira. Regata
19-22 Mayo	Cruce del Estrecho
10-12 Junio	Vigo-Rías Baixas
21 Junio	Cena Solsticio Verano
2-9 Julio	Islas Eolias
22-25 Septiembre	Denia – Ibiza (El clásico)
14-16 Octubre	Denia-Regata Turkana
11-13 Noviembre	Regata Denia – Moraira
14 Diciembre	Cena Navidad y Asamblea

El Plan de actividades realizado en 2015 es aprobado por unanimidad de todos los presentes.



Asamblea General Ordinaria 2016PR

Presidenta:	Pilar González Pastor	
Vice-presidente:	Ángel García Roda	
Secretario:	Manuel Luengo González	
Socios asistentes:	Argüello Mateus, Mª Claudia Arnaiz de Castro, José Manuel Ayllón Montesinos, Manuel Bermejo González, Javier Cabanellas Becerra, Jaime Gregorio Calle Gonzalez, Luis Cano Medina, José Ignacio Carrera Lespinas, Eduardo Díaz Durán, José Estevas-Guilmain, José Luis	Faleiro del Busto, Cecilio García Inés, César García-Bouza Marzo, José María Gómez Matarín, Luis Miguel González Aguirre, Paloma López García, Javier Martínez Moreno, Ángel Luis Mas Bachs, Manuel Mejía Fernández de Velasco, Miguel Ángel Molina Esteban, Marcelo
		Ortiz Ortigosa, Sara Pérez Espín, José Manuel (Dámaso) Rubio Hereza, Francisco Javier Sanz Fernandez, Antonio Yela Sanz, Eduardo

4.- Plan Anual de Actividades 2017.

El Sr. Secretario toma la palabra y comenta las actividades previstas para 2017.

Fecha	Descripción
17 Enero	AFILIACIÓN a FVV en VALENCIA
3-5 Febrero	CURSO DE MANIOBRAS en DENIA
18-19 Febrero	Curso de catamarán en Valencia.
10-12 Marzo	Travesía Menoría-Mahón (BUBBICHARTER)/Mallorca
21-23 Abril	Travesía Cantábrico-Bermeo (MATXITXAKO NAUTIKA)
18-21 Mayo	Lisboa o Cádiz o Sotogrande
9-11 Junio	Vigo
14 Junio	Cena de Verano
28 Sep-1 Octubre	Travesía Denia-Ibiza/Regata oficial Moraira-Sta. Eulalia
20-22 Octubre	Regata Denia-Moraira
18-19 Noviembre	Regata con boyas en Denia
12 Diciembre	Cena Navidad

El Plan anual de actividades para 2017 es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

5.- Propuesta Modificación Condiciones de Inscripción y Participación en Actividades de Capiclub.

A propuesta de la Junta Directiva, se somete a votación de los socios la aprobación de un nuevo documento, que regula las "Condiciones de Inscripción y Participación en las Actividades de Capiclub" y que afecta y obliga tanto a socios como a invitados.

Dicho documento, en su nueva redacción, fue puesto a disposición de todos los socios, mediante un enlace a la web de Capiclub, enviado junto con la convocatoria de asamblea.

Dicho documento fue aprobado por unanimidad de todos los presentes. Se adjunta copia a este acta, como Anexo #2.

6.- Cuotas sociales para el ejercicio 2016-2017.

La Junta Directiva propone a la Asamblea las siguientes cuotas anuales para 2017:

- Socios en vigor: 50 €
- Socios nuevos: cuota anual del ejercicio mas 25 € extra (incluye carnet socio y un escudo del club).

Se debate la propuesta y se acuerda aprobar por unanimidad las nuevas cuotas sociales para 2016-2017.

7.- Aprobación gestión de la Junta Directiva en el ejercicio 2015-2016.

La gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio es sometida a aprobación por parte de los socios asistentes, los cuales aprueban por unanimidad la gestión realizada.



Asamblea General Ordinaria 2016PR

Presidenta: Pilar González Pastor

Vice-presidente: Ángel García Roda

Secretario: Manuel Luengo González

Socios asistentes: Argüello Mateus, M^a Claudia
Arnaiz de Castro, José Manuel
Ayllón Montesinos, Manuel
Bermejo González, Javier
Cabanellas Becerra, Jaime Gregorio
Calle Gonzalez, Luis
Cano Medina, José Ignacio
Carrera Lespinas, Eduardo
Díaz Durán, José
Estevas-Guilmain, José Luis

Faleiro del Busto, Cecilio
García Inés, César
García-Bouza Marzo, José María
Gómez Matarín, Luis Miguel
González Aguirre, Paloma
López García, Javier
Martínez Moreno, Ángel Luis
Mas Bachs, Manuel
Mejía Fernández de Velasco, Miguel Ángel
Molina Esteban, Marcelo

Ortiz Ortigosa, Sara
Pérez Espín, José Manuel (Dámaso)
Rubio Hereza, Francisco Javier
Sanz Fernandez, Antonio
Yela Sanz, Eduardo

8.- Ruegos y Preguntas.

Se acuerda estudiar la posibilidad de desarrollar distintas actividades adicionales, en función del interés de los socios.

La Junta Directiva estudiará la viabilidad de atender las distintas peticiones de los socios en este aspecto.

Siendo las 21h30, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria.

El Secretario
Manuel Luengo González

V^oB^o de la Presidenta
Pilar González Pastor

Asociación de Capitanes de Yate CAPICLUB**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUARTO EJERCICIO**

Se reportan las cuentas del Tercer ejercicio de la Asociación por el periodo que abarca desde **1 de octubre 2015 al 30 de septiembre de 2016**, día de cierre del ejercicio según lo señalado en el artículo 30 de nuestros estatutos.

1. El número de Socios a fecha de hoy son 52..
2. Las cuentas están elaboradas con el criterio de Caja, siguiendo los movimientos del banco. Todos los movimientos están soportados con sus documentos correspondientes.
3. Los resultados del Club según las aportaciones de los socios y la actividad náutica llevada a cabo durante el periodo han sido los siguientes:

Saldo Apertura 1 de Octubre del 2015	2.556,68
---	-----------------

Ingresos por Cuotas de Socios

Ingresos Cuotas Asociados			1.330,00
46	Socios 2016 - 25€/ Pendiente 1	1.125,00	
6	Socios Nuevos 30€	180,00	
1	Cuotas años anteriores	25,00	

Gastos Varios de la Asociación

Gastos de la Asociación			-1.539,12
	Web (Services Internet YCO SL)	-580,87	
	Escudos /Maquetas/Proyector	-403,43	
	Gastos varios Junta	-733,57	
	Gastos Bancarios	-76,35	
	Ingresos Escudos y Equipación	255,00	

Cena de Navidad 2014			10,00
28	Socios participantes 30€	810,00	
	Restaurante La Penela -Coste 24 Comensales	-800,00	

Cena Solsticio de Verano			-64,75
30	Socios participantes 25,00€	1.025,25	
	Restaurante Minotauro - Coste 29 Comensales	-1.090,00	

Actividad Náutica

Regata La Manga Octubre 2015			120,00
8	Socios participantes	1.080,00	
	Alquiler barcos Yaquestay	-960,00	

Regata Denia- Moraira Noviembre 2015			84,00
9	Socios participantes	1.684,00	
2	Alquiler Barcos a Corcho y limpieza	-1.600,00	

Regata Denia Maniobras Febrero 2016			0,00
12	Socios y acompañantes participantes	2.134,00	
	Alquiler Barcos Corcho	-2.134,00	

Regata Catamaranes Mallorca Marzo 2016			55,00
12	Socios y acompañantes participantes	1.550,00	
	Coste Barcos	-1.495,00	

Travesía de El Estrecho Mayo 2016			10,00
8	Socios y acompañantes participantes	2.720,00	
	Coste Barcos Alavela	-2.710,00	

Travesía Rías Bajas Junio 2016			200,00
13	Socios y acompañantes participantes	2.250,00	
"	Coste Barcos Sailway	-2.050,00	

Travesía Formentera Septiembre 2016			100,00
24	Socios y acompañantes	5.200,00	
	Coste Barcos Corcho	-5.100,00	

Aportaciones de Socios pendientes de aplicación - Travesías próximo periodo

Socios - Entrega a cuenta y Devoluciones			83,00
	Devoluciones Ejercicio Anterior	-754,00	
	Devolución Pendiente	375,00	
	Anticipo Regata Turkana	462,00	

Saldo Cierre del Ejercicio a 30 de Septiembre del 2015	2.944,81
---	-----------------

La Junta Directiva

Madrid, 30 de Septiembre del 2016

Pilar G. Pastor
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

ClyPAC (2017)**Condiciones de Inscripción y Participación en Actividades de Capiclub**

Capiclub es una asociación deportiva sin ánimo de lucro que alquila embarcaciones de vela a empresas de “chárter” radicadas en los lugares donde organiza sus actividades náuticas. Dichas empresas exigen el pago por adelantado para reservar en firme las embarcaciones.

Capiclub reserva las embarcaciones disponibles en función del compromiso cierto que aceptan los socios e invitados en cada momento, no disponiendo de medios económicos para gestionar cancelaciones.

Por todo esto es necesario establecer las siguientes condiciones de inscripción y participación, que deberán ser respetadas por todos los socios e invitados que se inscriban y participen en cualquier actividad que organice Capiclub.

1. La Junta Directiva (JD) convoca las distintas actividades en función del plan anual y de la disponibilidad de embarcaciones en cada momento y lugar.
2. Las convocatorias son publicadas en la web de Capiclub y/o remitidas por correo electrónico a todos los socios. En dichas convocatorias se detallan las fechas previstas para la actividad, el itinerario, el coste y el plazo de inscripción.
3. El coste inicial de participación, se calcula asumiendo una ocupación “estándar” de cada embarcación, consistente en un tripulante por camarote, considerando el salón como un camarote más.
4. Los socios que deseen participar, así como sus invitados, deberán pre-inscribirse en la página web o enviar un e-mail a junta@capiclub.es según se solicite y dentro del plazo establecido en la convocatoria. Adicionalmente deberán ingresar, lo antes posible, el importe indicado en la convocatoria en la cuenta corriente del club, no siendo efectiva la inscripción hasta que dicho importe sea abonado en la cuenta de Capiclub.
5. Al inscribirse los socios, se hacen responsables del pago del 100% del coste que tenga su participación, incluidos los invitados que lleven.
6. En el caso de que una embarcación lleve tripulación compartiendo camarote, todos deberán pagar el importe indicado en la convocatoria en el momento de inscribirse. Una vez quede determinada la tripulación definitiva y “a posteriori” de la actividad, se ajustará el importe final de cada tripulante, según se detalla en el punto siguiente.
7. Los camarotes compartidos se contabilizan como 1,5 personas (en vez de las 2 personas que lo van a ocupar). Para que un camarote pueda ser compartido, la embarcación debe tener completa su ocupación “estándar” y no podrá haber más de dos (2) camarotes compartidos por embarcación.
8. Si por cualquier circunstancia no hubiese plazas para todos los inscritos, el orden de prioridad en la inscripción será determinado por la fecha valor de ingreso en cuenta y la fecha y hora de la pre-inscripción en la web, o envío de e-mail; devolviéndose el importe abonado a los que se quedasen sin plaza.
9. El darse de baja, por cualquier circunstancia, supondrá la pérdida del 100% del importe (incluyendo a los invitados). La única posibilidad de recuperar el importe pagado, sería la de buscar un socio alternativo que ocupase dicha plaza, para lo cual la JD colaboraría en lo posible.
10. Una vez finalizado el plazo de convocatoria, la JD propondrá de forma consensuada las tripulaciones de cada embarcación, en función de las preferencias que manifiesten los socios y teniendo en cuenta que los invitados siempre deberán ir con su socio anfitrión. Ningún barco podrá llevar más de dos tripulantes que no posean la titulación náutica suficiente para gobernar y responder ante cualquier imprevisto de navegación.
11. Todos los participantes deberán tener firmado y remitido a la JD (junta@capiclub.es) el documento “Descargo de Responsabilidad y Asunción Expresa de Riesgos” con anterioridad a la participación en cualquier actividad organizada por Capiclub.
12. Con el fin de mantener el precio por persona indicado en la convocatoria, todos los barcos tienen que cubrir su ocupación “estándar” según se especifique en la convocatoria. Si no se llegará a cubrir este nº de plazas, el barco no se alquilaría pasando a lista de espera las últimas personas inscritas, obteniendo su plaza en caso que hubiera alguna cancelación. Si no se diera el caso, se devolvería el dinero abonado.
13. Todos los participantes en una navegación adquieren el compromiso de completar el itinerario fijado en la convocatoria hasta devolver el barco a su puerto base. En caso que por cualquier motivo no se pueda completar todo el itinerario, se deberá comunicar a la JD en el momento de la inscripción.
14. El comité organizador del evento tendrá prioridad en la elección de barco.